

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

36931 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana relativo a notificaciones del pliego de cargo en el procedimiento sancionador ES.- 144/2012/CR incoado a don Pedro Olmo Molina, por infracción a la Ley de Aguas.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 59,5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), por la presente comunicación, se notifica el pliego de cargos, formulado en expediente sancionador incoado, por infracción a la Ley de Aguas que a continuación se relaciona, al no haber sido posible su notificación, bien por desconocerse el último domicilio del interesado o bien intentada ésta no ha podido ser efectuada por segunda vez.

Los pliegos de cargos, podrán ser recogidos por el interesado o representante legal acreditado en las oficinas de este Organismo sitas en la Carretera de Porzuna, n.º 6 de Ciudad Real, pudiendo solicitarse igualmente por escrito. Se le significa que se les concede un plazo de diez días contados a partir del día siguiente al de la presente publicación para que puedan alegar lo que estimen más conveniente en su defensa.

Número de expediente: ES.- 144/2012/CR. Interesado: Don Pedro Olmo Molina. Infracción derivación de aguas públicas superficiales del Arroyo de la Peñuela, en término municipal de Castellar de Santiago (Ciudad Real). Calificación menos grave. Multa de 10.000,01 a 50.000 euros. Daños al Dominio Público Hidráulico: 27,35 euros.

Ciudad Real, 17 de octubre de 2012.- Don Timoteo Perea Tribaldos, Comisario de Aguas.

ID: A120071869-1